

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERIODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
Audio N.º 6**

**SESIÓN REALIZADA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—*Se inicia la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar o retomar la reunión de la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción siempre en la sala de la Oficina Descentralizada del Congreso de la República, en la ciudad de Moquegua.

Vamos a dar la bienvenida al economista Freddy Avendaño Mayer, quien ha sido invitado para que pueda responder algunas preguntas de la comisión de investigación.

Vamos a tomarle el juramento correspondiente.

Señor Freddy Avendaño Mayer, jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— En principio quisiera precisar con relación a una cuestión de principio, que yo prometo decir la verdad.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es. Jura decir la verdad si o no.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Señor congresista, yo por cuestión de fe no puedo jurar, si prometo decir la verdad.

El señor PRESIDENTE.— En ese sentido la Comisión va a considerar que esa promesa es un compromiso y un juramento para nosotros, y que si así lo hicierais Dios y la Patria os premie, en caso contrario os lo demande.

Muchas gracias.

Vamos a hacer el proceso normal en esta reunión, no sin antes pedirle las generales de ley. Nos dice su nombre completo

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Mi nombre es Freddy Raúl Avendaño Mayer.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué religión profesa?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Religión evangélica.

El señor PRESIDENTE.— Puede darnos su fecha de nacimiento y lugar.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— 26 de enero de 1960, en la ciudad de Tarapoto en el departamento de San Martín.

El señor PRESIDENTE.— Su estado civil.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Soy casado.

El señor PRESIDENTE.— Su domicilio actual.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Vivo actualmente en la Av. 25 de noviembre N.º 110.

El señor PRESIDENTE.— Su número de DNI.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Mi DNI es 04433648.

El señor PRESIDENTE.— Su grado de instrucción.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— Título profesional.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Economista.

El señor PRESIDENTE.— Egresado de qué universidad.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— De la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega.

El señor PRESIDENTE.— Señor Freddy Avendaño, usted requiere de la presencia o de la asistencia de un abogado para responder a las preguntas de la Comisión.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, dado el carácter de la invitación para dar algunos alcances que la Comisión requiera, considero que no necesito de un abogado en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Señor Avendaño, yo tengo que hacer más o menos el marco introductorio de porque lo hemos invitado a esta Comisión, lo hemos convocado.

El Pleno del Congreso, en diciembre último, nos encarga de cumplir con las recomendaciones y conclusiones de la que hicieron las cinco comisiones anteriores de investigación de los delitos y actos de corrupción en la década del 90 al 2000.

Uno de esos temas tiene que ver, obviamente, con los proyectos especiales de desarrollo en todo el país, y en específico el Proyecto Especial Pasto Grande, sobre ese tema queremos merecer sus respuestas.

Señor Avendaño, qué cargos desempeñó usted en el Proyecto Especial Pasto Grande.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, yo ingresé al Proyecto Pasto Grande desde el mes de enero del año 1988, desempeñé funciones en la Unidad de Racionalización, de la Oficina de Presupuesto y Planificación, también desempeñé las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Oficina de Administración, y posteriormente desde mayo del 92 a la fecha vengo desempeñando el cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

El señor PRESIDENTE.— De enero del 88 ocupó estos cargos en Presupuesto y Planificación y Jefe de Abastecimiento.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Sí, estuve en la Unidad de Racionalización.

El señor PRESIDENTE.— Eso es de...

El señor AVENDAÑO, Freddy.— De la oficina de... no podría precisarle en este momento las fechas exactas, pero más o menos en el año 91 estuve en la jefatura de Abastecimientos, aproximadamente unos seis meses entre enero y junio. Anteriormente a esa fecha me desempeñé en la Unidad de Racionalización de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

El señor PRESIDENTE.— O sea, del 88 al 91 estuvo en esa Unidad de Racionalización.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y de mayo del 92 como Jefe de Presupuesto a la fecha. O sea, que usted es un funcionario casi de carrera del Proyecto Especial.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Ojalá se hubiera dado esas condiciones.

El señor PRESIDENTE.— Dígame usted tuvo conocimiento de algunas irregularidades que se dieron en el proyecto, en algún momento del 88 a la fecha; me refiero a irregularidades de orden técnico, administrativo u otras que usted pueda señalar si es que las hubiera.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, yo tengo conocimiento a partir de exámenes especiales que realizó la Contraloría de la República.

El señor PRESIDENTE.— Qué años.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Voy a pensar fechas aproximadas, no recuerdo en este momento con exactitud, pero en el año 96 me parece que hubo un examen especial y en el año 2001 más recientemente,

también hubo unos exámenes de parte de la Contraloría. Obviamente que esos informes han sido de conocimiento en el proyecto y esas son, digamos, las observaciones que constan ahí que yo tengo conocimiento también.

El señor PRESIDENTE.— Por qué no antes.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, este...

El señor PRESIDENTE.— Existía una oficina de auditoría interna.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Sí, siempre ha existido oficina de auditoría desde que se inició el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Ha habido varios encargados o algunos diría usted. Si conoce los nombres.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, si han habido diversas personas. Sé de la señora Ángela Rojas que fue jefe de la oficina.

El señor PRESIDENTE.— Quién más.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Conozco también de un señor Norvil* Alvarado, hace...

El señor PRESIDENTE.— Norvil*.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Norvil* Alvarado.

El señor PRESIDENTE.— Es el nombre Norvil*.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Norvil*, sí.

El señor PRESIDENTE.— Como el cognac.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Como el cognac, sí.

El señor PRESIDENTE.— Habrá que tomarlo entonces.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No podría precisar ahorita otros nombres.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, dígame estos exámenes especiales a qué fueron, porque cuando el proceso de auditoría interna es el que audita el ejercicio fiscal regular, pero cuando se hacen exámenes especiales que están orientados como su nombre dice, especiales. ¿Usted recuerda estos exámenes a que tema fueron?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Ha tenido que ver con cuestiones técnicas de obras, también administrativas y presupuestales también lógicamente.

El señor PRESIDENTE.— Técnicas, administrativas y presupuestales. Usted recuerda algo de esto que nos podría ilustrar más o menos contar en lo técnico, por ejemplo.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Ha habido exámenes especiales a las obras que ejecutó el proyecto al canal Pasto Grande, al túnel Fachacuesta* y luego a las ejecuciones presupuestales que también realizamos.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, en algún momento hubo problemas técnicos en los canales que usted recuerde, me refiero a filtraciones, derrumbes, digamos a las lozas que protegían; porque nosotros tenemos declaraciones de varias personas que hicieron denuncias como el caso del señor Julio Aráoz, en el 99 documentadas, pero la Presidenta de la Región, la señora Cristala, nos señala que antes también, o sea el Frente de Defensa había señalado antes de la inauguración que se produce en el 95.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Yo por las funciones que desempeño en el proyecto hemos formulado presupuestos en función a necesidades que hacen los órganos de línea, específicamente en este caso la dirección de obras a partir de necesidades que ellos tienen.

Si han habido programas de rehabilitación, reconstrucción de obras de canales por efecto del sismo o también del fenómeno de El Niño y por lluvias que suceden en la zona también.

El señor PRESIDENTE.— Usted es el entendido del tema porque como Jefe de Presupuesto debe conocer más detalles o muchos detalles de la ejecución de este importante proyecto. Díganos, el proyecto tenía expediente técnico.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Todas las obras se ejecutaron con expedientes técnicos, todas las

obras si excepción porque es un requisito para la ejecución de las obras.

El señor PRESIDENTE.— No, yo estoy preguntándole, el Proyecto Pasto Grande en su concepción integral tenía un expediente técnico, usted conocía.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, por el conocimiento que tengo el proyecto se ejecuta en base a estudios que se han realizado.

El señor PRESIDENTE.— Tenía estudios de factibilidad y prefactibilidad.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— En el año 92 fue la actualización del estudio de factibilidad, esos estudios de factibilidad determinaron las obras a ejecutarse y a partir...

El señor PRESIDENTE.— Quién hizo este estudio, qué empresa o la hizo el...

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No, fue una empresa contratada.

El señor PRESIDENTE.— La hizo acá o en Lima.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, acá por que tenían que hacer su trabajo, obviamente, de campo como todos los estudios y también de gabinete, pero fue una empresa contratada. El nombre exacto no le podría dar en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Qué hizo esa empresa me dice.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Desarrolló el estudio.

El señor PRESIDENTE.— En el 92.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— En el año 92 entregaron el estudio.

El señor PRESIDENTE.— De factibilidad.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— La actualización del estudio de factibilidad.

El señor PRESIDENTE.— Pero no entiendo. Si empiezan en el 88 como...

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Es que el año 88 el proyecto...

El señor PRESIDENTE.— El 92 lo actualizan o lo terminan.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— El año 86 el proyecto tuvo un estudio de factibilidad aprobado por el INP, en base a este estudio se comenzaron a desarrollar las obras y ese estudio todavía requería de una complementación, el informe del INP lo determinaba así para continuar con las siguientes etapas del proyecto.

Es así que en el año 92 se actualiza y complementa el estudio de factibilidad inicial.

El señor PRESIDENTE.— Por qué seis años después, porque no en el año 86 el proyecto era parte de un proyecto birregional, en todo caso, era Tacna, Moquegua.

En el año 87 se independiza y se empieza ejecutar. Por qué después de independizarse y después de seis años recién se actualiza; en el 92 se había ejecutado, inclusive iniciado obras como el inicio del túnel de Jachacustas.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— En el año 89 se inicia el túnel.

El señor PRESIDENTE.— El año 89, pero el 92 se vas a actualizar el estudio de factibilidad, yo le pregunto a usted como planificador, eso es normal o es anormal.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Bueno, yo le digo que el proyecto se estaba ejecutando sobre un estudio de factibilidad existente. Lo que pasa es que ese estudio requería tal como lo establecía el informe del INP requería de la complementación en sus siguientes etapas.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, no había un estudio integral desde la represa pasando por el túnel a través de los canales hasta las Lomas de Ilo, no había un proyecto integral. Cuando yo le pregunté si existía un expediente técnico del proyecto integral o se lo pregunto ahora, ¿existía eso?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Yo no le podría precisar si el estudio de factibilidad del año 86 definía todas las obras del proyecto, lo que si le puedo precisar por el informe del INP que prioriza la ejecución de proyecto, es que si estaba aprobado la primera etapa del proyecto con la actualización y la complementación de ese estudio de factibilidad en el año 92, el proyecto ya tiene definido sus obras hasta

la culminación de su esquema .

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a hacer una comparación, yo no soy profesional ni entendido, pero usted en este ejemplo si es pertinente, usted me dice o agrega el desarrollo de lo que podría haberse dado, porque lo que quiero establecer es una comparación.

Si el proyecto era hacer esta casa de dos pisos, digamos un desarrollo de 200 metros construidos en un área de 300 metros de área total. Es decir, (3) para ello necesito expediente técnico, que no solamente contenga los planos de ingeniería, me refiero a estructura, sanitarios, eléctricos, de arquitectura, la memoria descriptiva, sino el estudio de prefactibilidad y factibilidad, que seguramente formarían parte con todas las memorias de este expediente técnico.

¿Estoy más o menos comparando bien?

El señor AVENDAÑO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Si para construir yo necesito eso, yo tengo la impresión de que en el Proyecto Pasto Grande lo que hemos hecho es: no teníamos ese proyecto, sino hemos construido por partes, quizás primero la cocina porque necesitábamos comer, era sobrevivir, y después un dormitorio, y después nos dimos cuenta de que como nos independizamos del vecino, al que estábamos unidos, tenemos que actualizarlo y ampliamos otro dormitorio y después hacemos la sala-comedor y seguramente en el segundo piso vamos a poner un negocio.

Entonces, hemos ido construyendo, digamos, a lo que usted llama expediente técnico, seguramente, para determinadas etapas, pero sin incluirlas en un proyecto más integral.

¿Estoy en lo cierto o usted me corrige?

El señor AVENDAÑO.— Tal vez algunas precisiones.

En principio, el estudio de factibilidad no define a detalle la ejecución de una obra, el estudio de factibilidad es un estudio muy superficial, digamos, entendiendo así para la ejecución de una obra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero está incluido en el expediente técnico?

El señor AVENDAÑO.— No, el expediente técnico es otra etapa de un proceso de inversión pública.

Nuestro actual sistema de inversión pública lo conceptualiza mejor. El expediente técnico es el detalle de las obras que uno va a ejecutar. Y ahí se precisa inclusive los costos realmente después de estudios mucho más profundos, mucho más detallados. Por eso también se considera como un estudio a nivel de detalle.

Entonces, bajo en ese esquema debemos entender también que si bien cierto el estudio de factibilidad define inclusive alternativas para poder ejecutar un proyecto, pero no define con precisión qué obras se estarían haciendo específicamente; o, en todo caso, cuál sería el detalle de esas obras.

Además, yo también debo precisar que nosotros tenemos una dirección de estudios y esa dirección de estudios es la encargada de ver todo lo concerniente a la ejecución de las obras conformantes. A partir de esos estudios se definen las obras y se solicitan los presupuestos anuales, que es en este caso la forma como ha venido funcionando el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— ¿El estudio de factibilidad no estaba actualizado?

El señor AVENDAÑO.— Estaba...

El señor PRESIDENTE.— ¿(Ininteligible) usted lo dijo ¿no?

El señor AVENDAÑO.— Sí, yo tengo conocimiento de un informe *INP* que requería una...

El señor PRESIDENTE.— Por lo tanto, si es correcto lo que usted dice, que el estudio de factibilidad, no tengo porque pensar al contrario, que es correcto lo que usted dice, el estudio de factibilidad me da la visión integral de las posibilidades no del desarrollo puntual, sino el expediente técnico es el que desarrolla lo concreto ¿eso es lo que me dice?

El señor AVENDAÑO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Usted que es funcionario público, ¿eso es normal en la administración pública, que no sepamos para qué vamos a gastar y cuánto en cada parte?

En la administración pública por lo general se necesita tener la visión integral de lo que se gasta, y entonces después de eso se va aplicando para medir por metas, porque sino sería que todos los años

inventamos nuevas metas.

El señor AVENDAÑO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, eso en su criterio le daba a usted el estudio de factibilidad.

Entonces, si usted mismo me ha dicho que el estudio de factibilidad no estaba actualizado, que se pidió del 86 porque pertenecía a un proyecto entre Moquegua y Tacna, se reactualiza en el 92 cuando ya se abrió el túnel de Jachacuesta. ¿Eso no es una irregularidad, por decirlo menos, administrativa en la ejecución del proceso?

El señor AVENDAÑO.— Mire, el detalle, las razones por las que se actualiza en el año 92 yo no le podría precisar eso, porque, como le digo, hay una dirección de estudios que tiene mayores antecedentes sobre esto. No obran en mi oficina esos estudios. Más bien en función de esos estudios nacen los requerimientos presupuestales.

El señor PRESIDENTE.— Si esto fuera una empresa, usted y esta empresa tuviera que manejar el proyecto, el interés de la empresa, que puede ser igual que al del estado, es que la meta final se cumpla, la meta final era llegar a Ilo porque la ampliación de la frontera agrícola en Ilo era la que sustentaba la rentabilidad del estudio de factibilidad. ¿Cierto o me equivoco?

El señor AVENDAÑO.— Tenía como objetivo llegar a Ilo el estudio y el actual estudio de factibilidad también lo tiene.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué pasó?, ¿por qué se gasta...?, ¿cuánto se ha gastado hasta la fecha?

El señor AVENDAÑO.— Alrededor de 140 millones de dólares en lo que son las obras.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros hemos registrado un poco más, 10 millones o 15 millones más. Pero no importa, esos 10 ó 15.

¿Con cuánto se inicia creyendo que costaba este proyecto?

El señor AVENDAÑO.— Bueno, yo le voy a dar datos aproximados de esto. El primer estudio determina aproximadamente algo de 134 millones de dólares, el estudio de actualización o la complementación de ese estudio de factibilidad determina aproximadamente como 240 millones de dólares.

El señor PRESIDENTE.— El que se hizo...

El señor AVENDAÑO.— En el 92.

Más o menos esos son los costos que diríamos aproximadamente sé.

El señor PRESIDENTE.— Yo le estaba haciendo una comparación con la empresa. Entonces, ¿esta empresa no sabía cuánto le costaba llegar a Lomas de Ilo?

O sea, si esta fuera una empresa privada yo lo único que hacía era pedir plata todos los años para que me den para ejecutar los tramos en función de las metas cortas sin lograr de ver cuánto era la meta final, si podía llegar a la meta final. Porque en la factibilidad nos dirán: si el proyecto de irrigación, que va a costar 200 millones de dólares, que tenga cuántas hectáreas, 6 mil 7 mil hectáreas, cuánto nos da, si es rentable tener esa hectárea tan cara. Eso me imagino se vería en el estudio de factibilidad.

El señor AVENDAÑO.— Definitivamente, todo estudio cuenta con su evaluación económica.

Sí, los estudios deben estar completos.

El señor PRESIDENTE.— Y a usted como profesional, ¿qué le parece este negocio: es un buen negocio, mal negocio?

El señor AVENDAÑO.— Más allá de esas apreciaciones, yo le diría que el Proyecto Pasto Grande es un proyecto de inversión pública que se ciñe a normas y directivas que establece el sistema.

El señor PRESIDENTE.— Discúlpeme, ¿pero por ser pública puede ser ineficiente?, eso es lo que me está diciendo.

El señor AVENDAÑO.— No necesariamente...

Perdón, no desde ese punto de vista, sino lo que debemos establecer es que para poder ejecutar las obras nosotros tenemos que cumplir con requisitos. O sea, no necesariamente tenemos que decir: “no supe qué

hacer en el proyecto”, sino que tenemos que cumplir con requisitos. Y esas etapas el proyecto las ha pasado.

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a decir, yo he sido también funcionario público de alguna manera, he sido alcalde. Entonces me dan plata y yo sabía que se tenía que elaborar expedientes técnicos y tenía que cumplir con metas. Y sabía que había que pasar por 80 sellos, es necesario. Es más difícil la administración pública que la administración privada, totalmente.

Lo único que le digo es su opinión, ¿este era un buen negocio para el país y para el proyecto?, es decir, no saber cuál era la meta, pedir y ver que a la mitad nos estábamos gastando 140, en sus datos, no llegábamos...

El señor AVENDAÑO.— Aproximados.

El señor PRESIDENTE.— Aproximados. No llegábamos ni a la mitad y estábamos gastando 140. O sea, que para que llegue al final necesitábamos 60 ó 90, que al final la hectárea de terreno iba a ser muy cara.

El señor AVENDAÑO.— El estudio de factibilidad complementado del año 92 precisa las obras y hace su evaluación económica.

El proyecto aún no se ha culminado y el proyecto está invirtiendo en las obras que se han priorizado; o sea, no es que el proyecto se haya hecho sobre la base de algo que no conocíamos, lo que sucede es que en su primera etapa priorizó el *INP*.

Posteriormente, ya por las nuevas normas que se han dado, desaparece el *INP* y las priorizaciones se dan sobre la base de otras directivas y normas, y sobre esa base se ha venido desarrollando. O sea, el proyecto siempre ha tenido su estudio, siempre se sabía.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿a usted le parece normal que se haya gastado 140 millones?, ¿o usted cree que es anormal?; y si es anormal, ¿dónde cree que está la normalidad?

El señor AVENDAÑO.— No, yo no pienso que sea anormal en el sentido de que el proyecto haya ejecutado las obras que le han priorizado y que, no soy ingeniero, por la experiencia y el trabajo he tenido siempre he visto que en el proceso de ejecución de las obras siempre salen algunas cosas que los estudios no pueden determinar con exactitud.

Entonces, a veces las obras pueden encarecerse.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por ejemplo?

El señor AVENDAÑO.— Cuando se dan adicionales de obras, que eso sucede con frecuencia en las obras.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuánto puede ser adicional de acuerdo a la norma?

El señor AVENDAÑO.— Ah, bueno, no sé exactamente si existe un tope.

El señor PRESIDENTE.— Señor, usted es funcionario público, usted del 92 al 2003 es el jefe de Planificación y Presupuesto, y usted debe saber perfectamente que no puede haber más de 10% en una obra.

El señor AVENDAÑO.— Perdón, pero el 10% es para solicitar a la Contraloría, no es el tope. Ese es el tope que establece como requisito la Contraloría para que sea aprobado a partir de ese 10% con autorización del órgano de control. O sea, por eso le digo, no conozco el tope máximo de un adicional, pero sí sé que actualmente...

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, que los adicionales se pueden establecer sin topes?

El señor AVENDAÑO.— No sé en este momento si exista un tope para una obra...

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿por qué puede existir un adicional cuando hay un expediente técnico como usted señala?

Entonces, el expediente técnico lo define: sabe qué, es una construcción de 200 metros cuadrados o de 12 kilómetros de canal bajo estas características. ¿Dónde está el adicional?

El señor AVENDAÑO.— Si la ley permite los adicionales es porque es posible. Las normas permiten los adicionales.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted me está diciendo que efectivamente los 140 millones gastando están gastados porque así lo ha establecido la prioridad y los adicionales que se han dado.

El señor AVENDAÑO.— Así lo ha establecido el requerimiento de las obras, el requerimiento presupuestal de las obras.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, para usted está perfectamente gastado.

Yo le digo...

El señor AVENDAÑO.— Perdone, señor congresista, si me permite.

La evaluación de la buena ejecución y la correcta ejecución de las obras, en todo caso, tendría que ser determinado a través de los órganos de control, y hasta hoy por los exámenes especiales que hemos tenido no ha habido observaciones de este tipo. Han estado orientados más bien a la calidad de las obras, a los procedimientos administrativos y técnicos. O sea, no se ha observado en ningún momento si está mal utilizado o bien utilizado.

Yo me someto realmente como funcionario del proyecto a los exámenes que se determinen, a las comisiones investigadoras, y son ellos quizás los que pueden demostrar fehacientemente lo correcto o no de lo que se ha hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce qué contratistas se encargaron hacer las obras del túnel Jachacuesta?

El señor AVENDAÑO.— Sí, la empresa ganadora fue Guiconsa, bueno, fue un consorcio asociado: ICE, Guiconsa y una empresa más que no recuerdo con exactitud. Esa fue la empresa ganadora o la que ejecutó las obras, esa fue el nombre de la empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año fue esta?

El señor AVENDAÑO.— En el 89.

El señor PRESIDENTE.— En el 89 gana...

El señor AVENDAÑO.— Se contrató el túnel Jachacuesta a esa obra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se licitó posteriormente o no?

El señor AVENDAÑO.— Sí, fue licitada en el año 89.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y se firmó contrato y se empezó a ejecutar en el 89?

El señor AVENDAÑO.— Claro, sí, sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— Yo reiteraría la pregunta porque usted lo ha afirmado, ¿existía un expediente técnico para la ejecución del proyecto del túnel?

El señor AVENDAÑO.— ¿Del túnel Jachacuesta?

El señor PRESIDENTE.— Sí, de esa parte estoy hablando.

El señor AVENDAÑO.— Del túnel, bueno, sí ha existido expediente técnico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía estudio de suelos?

El señor AVENDAÑO.— No le podría (Ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— ¿Hubo alguna anomalía, algún problema en su ejecución?

El señor AVENDAÑO.— Yo recuerdo que han habido adicionales de obras.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda cuánto empezó supuestamente presupuestado, cuánto era el presupuesto inicial?

El señor AVENDAÑO.— No, no recuerdo en este momento el presupuesto.

El señor PRESIDENTE.— ¿El final, el ejecutado?

El señor AVENDAÑO.— De acuerdo a los montos que nosotros tenemos, lo que se ha invertido en el túnel es alrededor de 63 millones dólares, pero es un dólar promedio anual. Obviamente, ha habido inclusive una actualización de esos costos en función a los montos (3).

(Cambio de pista.)

El señor .— La pregunta es, en concreto, si estos problemas que hemos tenido, como usted menciona también en el Túnel Jachacuesta, se han manifestado en otras obras, por ejemplo, (Ininteligible) los canales, por ejemplo.

El señor AVENDAÑO.— Sí.

Quería precisar que con respecto a la definición de hombre fuerte podría quizás no clarificarse bien en cuanto a lo que se refiere a mi responsabilidad. Yo soy parte de un grupo de funcionarios que, según la estructura orgánica, asigna responsabilidades a cada funcionario.

Yo he estado a cargo y soy responsable de la oficina de Presupuesto y Planificación, por lo tanto, mis responsabilidades se ciñen a esa función; y hay otros responsables de las áreas que el proyecto tiene en su estructura orgánica. Entonces, yo trato de atender sus requerimientos desde el cumplimiento de mis funciones como jefe de la oficina de Presupuesto y Planificación.

No podría precisarles si han habido adicionales en las otras obras, obviamente, que la información quizás hubiera sido importante que ustedes me pudieran requerir algún tipo de información, hubiera podido hacerlo con gusto y estoy dispuesto a hacerlo.

No podría precisarles si en las otras obras se han dado. Es posible que quizás haya sucedido, pero los adicionales de obra tienen un procedimiento y se aprueban.

En todo caso, si se han dado esos adicionales, todos están en los expedientes respectivos porque cuentan con su resolución de aprobación.

Respecto a lo del Túnel Jachacuesta realmente me resulta difícil en estos momentos saber con exactitud la cifra con que se inició, sin embargo, es una cifra que esta a la mano, o sea, no es algo que si yo no doy ustedes no lo van a tener, es una cifra que oficialmente inclusive se le puede solicitar y está ahí. Pero para mí realmente me resulta difícil en estos momentos dar una cifra exacta.

El señor PRESIDENTE.— Señor Avendaño, en el túnel de Jachacuesta, yo había quedado ahí, ¿qué tipo de problemas enfrentaban en su ejecución y obviamente en la implementación de los presupuestos?

El señor AVENDAÑO.— Yo le he manifestado que sí se ha tomado conocimiento de los adicionales de obras, se han dado varios adicionales de obra y estos son los problemas que yo tengo conocimiento en los cuales el túnel ha confrontado.

El señor PRESIDENTE.— Se hizo examen especial para este tema específico, el examen especial del 96.

El señor AVENDAÑO.— Sí, sí, el Túnel Jachacuesta, existe...

El señor PRESIDENTE.— Sobre los adicionales del túnel Jachacuesta.

El señor AVENDAÑO.— Existen, sí, así es, existen.

Existe un examen especial. A eso, es más, la Contraloría misma antes de aprobar los adicionales también venía a verificar las razones por las cuales... en el campo. Y en los exámenes especiales también constan estos detalles.

El señor CORNEJO.— Óscar Cornejo, asesor de la Comisión.

Usted ha dicho muy claro que es economista en principio y funcionario. Dígame, si bien es cierto el planteamiento legal que usted dice que para los adicionales solamente a partir del 10% va a la Contraloría, pero también es malo hacer adicionales antes del 10%, es decir, 9 u 8% y no informar a la Contraloría, no necesariamente informar. Pero un proyecto como este, el de Jachacuesta precisamente, que comienza con 8 millones y se proyecta tanto, ¿no le pareció a usted, como funcionario de presupuestos, que esto ya era bastante elevado?, ¿cuál fue su opinión técnica respecto a su responsabilidad como presupuesto con el director en ese momento?

El señor AVENDAÑO.— Como lo dije anteriormente, mi oficina recibe los requerimientos presupuestales que se encuentran sustentados, y todo adicional de obra es aprobado en el proyecto, aun cuando este no supere el 10%.

Si bien la entidad aprueba o tiene la facultad de aprobar antes de este tope, este se encuentra debidamente sustentado. Y no nos olvidemos que el túnel Jachacuesta ha tenido una supervisión externa, la cual ha sido responsable de conducir y supervisar esto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era la supervisión externa?, ¿qué empresa?

El señor AVENDAÑO.— La empresa VCHI me parece fue la supervisora de la obra, también asociada con otra empresa que en estos momentos no recuerdo. Pero esta empresa supervisora emitía los informes técnicos, que eran validados por la Dirección de Obras y con todos estos informes se aprobaban los adicionales, y una vez aprobados constituía un compromiso de la institución para poder atenderlos.

Obviamente, que esto cuando superaba el 10% no se podía requerir ni pagar si es que no contaba con la autorización de la Contraloría, lo cual se hizo. O sea, dentro de ese procedimiento se ha cumplido con todo, no se han atendido requerimientos que no hayan estado debidamente sustentados.

El señor PRESIDENTE.— ¿La supervisora que usted señala es a partir de qué año o es partir del 88?

El señor AVENDAÑO.— Fue posterior a la contratación de la obra.

El señor PRESIDENTE.— ¿A cuál obra?

El señor AVENDAÑO.— Al túnel.

El señor PRESIDENTE.— Al túnel. Posterior al 92.

El señor AVENDAÑO.— No, al túnel Jachacuesta fue el 89.

El señor PRESIDENTE.— El 89.

Y esa supervisora era para todo el proyecto o solamente para...

El señor AVENDAÑO.— Solamente para la obra del túnel, nada más.

Cada obra, superado un monto que establece la ley, se debe contratar una supervisión externa. Entonces, que cada obra que superó ese monto, creo que ahora es como 4 millones, debe tener una supervisión externa.

El señor PRESIDENTE.— Una cosa, ¿usted supo de algunas denuncias del canal, tenía averías como desprendimiento de las placas, filtraciones?, ¿tuvo alguna vez algún conocimiento de denuncias que no funcionaba el canal antes del 95 al inaugurarlos y después del 95?

Puede referirnos si es que tuvo conocimiento de algunas.

El señor AVENDAÑO.— Antes del 95 no podría decirle que tenga conocimiento de algo, pero después del 95 han habido, una vez que ya ha estado en operación el canal, daños al canal que han sido reparados porque existe también un área de operación y mantenimiento en el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— No, no, no me refiero a los daños, me refiero a las denuncias.

El señor AVENDAÑO.— Realmente, no...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no conoce?

El señor AVENDAÑO.— No conozco de denuncias, exacto.

El señor PRESIDENTE.— Usted vive acá en Moquegua.

El señor AVENDAÑO.— Así es, sí, sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— A esta comisión se ha acercado el doctor Julio Aráoz. ¿Usted conoce al doctor Julio Aráoz?

El señor AVENDAÑO.— He escuchado por algunos noticieros o cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció alguna denuncia que él hizo por pedido del Colegio de Abogados?

El señor AVENDAÑO.— No, más bien sé de una...

El señor PRESIDENTE.— Conoce o no conoce, señor. Usted vive acá en Moquegua, usted me acaba de decir que no sabe, ahora está recordando. Dígame si no la conoce.

El señor AVENDAÑO.— Yo sé más bien...

El señor PRESIDENTE.— Ah, ahora usted sabe de la denuncia.

El señor AVENDAÑO.— No, no, déjeme terminar la idea.

Yo sé de alguna información que salió del Colegio de Ingenieros, no del Colegio de Abogados, pero fue una información que no podría precisar como denuncia realmente.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, acá está la denuncia, esta es la denuncia fechada, ¿qué día?, por el Colegio, por el doctor Julio Aráoz en representación del Colegio de Abogados, marzo del 99.

Yo en ese tiempo tenía una función pública, lo leí en los periódicos y lo escuché por todas las radios. Por eso a mí me sorprende mucho su respuesta de que no conocía de alguna denuncia.

El señor AVENDAÑO.— Señor congresista, si es un hecho público no podría, con no recordarle algo no podría decirle que no hubo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Avendaño, yo he respetado mucho la manera en que usted ha jurado. Usted ha dicho prometo.

El señor AVENDAÑO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— No quiero poner en duda que esa promesa a veces tiene impedimentos.

El señor AVENDAÑO.— Sí, pero no...

El señor PRESIDENTE.— Pero yo quiero decirle que esa promesa, en la convicción que usted tiene de su religión seguramente lo va a ayudar a recordar y a contestar, a reconstruir una parte que el país necesita.

El señor AVENDAÑO.— Estoy dispuesto a eso.

El señor PRESIDENTE.— Yo espero eso, señor.

El señor AVENDAÑO.— Sí, estoy dispuesto a hacerlo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Avendaño, yo acabo de preguntarle, muy preciso, si usted conocía denuncias antes del 95 y después del 95, me dijo que no.

Yo a medida que le doy datos usted está recordando, porque si efectivamente es una persona que vive muchos años acá en Moquegua, Moquegua es una ciudad pequeña donde una radio se escucha una denuncia, que originó un revuelo, ¿y usted me dice que no la conocía?, para mí es bastante extraño.

Como es extraño, perdón, a veces en las preguntas que le he hecho anteriormente usted da repuestas seguramente desde su punto de vista y con la condición que tiene, que contradicen mucho con otras declaraciones. Por ejemplo, ¿usted conoce al señor Fernando *Fusch*?

El señor AVENDAÑO.— Fernando *Fusch*, sí, sí conozco.

El señor PRESIDENTE.— Él ha declarado a esta comisión que no existía expediente técnico, no tenía ni estudio de factibilidad. Y tengo entendido que él tenía una auditoría a su cargo.

¿Que le merece las declaraciones?

El señor AVENDAÑO.— Yo hasta donde conozco el señor *Fusch* fue asesor del primer director ejecutivo y realmente no conozco si él tuvo una auditoría al proyecto. Él fue hasta donde sé, él tuvo un contrato por servicios no personales en el proyecto, pero no una auditoría al proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, más allá de la relación que tuvo a mí me interesa el tema de fondo, que a los moqueguanos y a usted, como vive en esta ciudad, trabaja para un proyecto tan importante, seguramente podrá decirnos qué opina; él señala que en su opinión no existió expediente técnico.

El señor AVENDAÑO.— De repente son cuestiones de definiciones.

Yo lo que sí le indico es que el proyecto ha tenido estudio de factibilidad. Sobre esa base se ha desarrollado.

El señor PRESIDENTE.— En el 92.

El señor AVENDAÑO.— En el 86, que se aprueba el estudio de factibilidad del proyecto. Sobre esa base se comienza a ejecutar la primera etapa del proyecto, la primera fase.

El señor PRESIDENTE.— Pero eso era cuando...

El señor AVENDAÑO.— Se inicia cuando pertenecía al Proyecto Tacna.

El señor PRESIDENTE.— O sea, cuando era un proyecto totalmente diferente al que después se

ejecuta, que es obviamente el proyecto especial.

El señor AVENDAÑO.— Claro, lo que se hace es complementar ese estudio de factibilidad y se definen las obras de la segunda etapa.

El señor PRESIDENTE.— Yo soy moqueguano y como representante de Moquegua puedo asegurarle que las discrepancias en los años 60, 70 y 80 fueron muy grandes entre dos regiones que se quieren mucho, Tacna y Moquegua, y este tema era un tema de fondo.

Entonces un proyecto, y estoy seguro que la concesión, por eso se da esa ley que separa el proyecto de Tacna porque yo recuerdo en esa tema que el tema del afianzamiento de la laguna de Aricota, la utilización de Suches, el tema del trasvase de recursos hídricos para afianzar eran temas muy grandes.

Entonces un estudio de factibilidad que tenía como discrepancia fundamental el tema de agua continúa durante seis años no puede servir para ejecutar un proyecto tan importante.

Lo digo porque yo he participado, pero usted como funcionario, yo no he venido a relatar, he venido a recoger información, actual funcionario, seguramente, pocos de lo que han quedado, que es una memoria histórica importante de este hecho, yo quería preguntarle, ¿qué opinión finalmente tiene de un proyecto que se ha gastado 150 millones de dólares y que las aguas no han llegado a la meta final?, ¿hubo algún problema, en algún momento, que se ejecutó mal, se gastó de más o se tuvo un error técnico?, ¿cuál es su opinión respecto a esto?

El señor AVENDAÑO.— La verdad que yo simplemente le podría precisar, en primer lugar, por todo lo hecho, que todo el gasto que se ha realizado está totalmente sustentado, que todo el gasto se ha sustentado adecuadamente y no solamente eso, (4) sino que han sido sometidos en cada oportunidad a las instancias de control, inclusive.

Lo otro, el pensamiento, la idea y la apreciación que uno pueda tener, obviamente que se podría pensar en algún momento que no ha habido, quizás, suficiente evaluaciones de los estudios. Se podría pensar de esa forma. Pero, hasta donde a mí me consta, todas estas obras han tenido su sustento para su pago, para su correcta ejecución presupuestal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto vale actualmente la hectárea con este costo que usted debe manejar? Si es que hoy quisiéramos valorizar una hectárea que ha permitido la irrigación de Pasto Grande, ¿cuánto valdría?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— En verdad, no le podría precisar con exactitud el coto de cada hectárea.

Pero yo pienso una cosa respecto de esto y que en algún momento hemos tenido nosotros como funcionarios, responsable de proyecto y es que el valor de las tierras en esta parte del país resulta mucho más caro que en otros lugares donde disponemos de mayores recursos hídricos y, donde tenemos posibilidades de una mayor ampliación de frontera agrícola...

El señor PRESIDENTE.— Pasto Grande está costando más que en Israel.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No creo, no creo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto estamos hablando por hectárea?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Se ha hablado en algún momento de 30 dólares por hectárea. Perdón, 300 dólares por hectárea.

Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— 300 dólares.

Es decir, ¿cuántas hectáreas actualmente tiene habilitada?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Nosotros hemos estado vendiendo o hemos vendido a 500 dólares la hectárea en las subastas que hemos tenido. 500 dólares por hectárea.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención con micrófono apagado).

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No creo, porque Pro Inversión o CEPRI Tierras, lo ha determinado en función de evitar que las tierras sean regaladas sino que tengan un costo que permita.

El señor PRESIDENTE.— ¿Han subsidiado a los que han comprado?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Porque antes las tierras no costaban nada a los que la tenían.

El señor PRESIDENTE.— Señor Avendaño, respóndame una porque de todas me ha dado unas explicaciones no tan precisas como hubiera preferido.

Dígame, actualmente cuánto es el costo de una hectárea irrigada por Pasto Grande, hasta donde se ha llegado y hasta donde se ha gastado —según usted— 140 millones de dólares.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Si hacemos una relación de los 140 contra las 7 mil hectáreas que en este momento se va a irrigar, que el proyecto tiene previsto irrigar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Las 7 mil dónde están?

Enúncieme las 7 mil.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Están en Estuquiña*

El señor PRESIDENTE.— En Estuquiña*, ¿cuántas?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— En San Antonio.

En Estuquiña, me parece que algo de 130 hectáreas.

En San Antonio, 828 hectáreas.

En Hawai, 1 800 hectáreas.

En Ospicio, 2 000 hectáreas.

El señor PRESIDENTE.— Un momento.

Hawai todavía no está irrigada.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No, es parte de...

Usted se refiere a lo que tenemos.

El señor PRESIDENTE.— Le he preguntado una cosa clara.

Usted es una persona muy inteligente, un economista que durante tanto tiempo ha llevado las cuentas del proyecto y por lo tanto, debe saber. Con 140 millones que se ha gastado, ¿cuántas hectáreas se ha habilitado?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Perdón.

Sería muy relativo considerar porque esa infraestructura que nosotros tenemos, también sirve para las otras áreas. Entonces, tiene un valor eso.

El señor PRESIDENTE.— Pero no la va a tener hasta que no haya la inversión que necesitamos.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Pero sería relativizar el valor del proyecto, porque si...

El señor PRESIDENTE.— Porque no hacemos el esfuerzo y lo relativizamos, ¿por qué le teme tanto a la relatividad?

Relativicemos, porque usted ya me dio Bajahuay y las Lomas de Ilo.

Necesitan, ¿cuánto? 90 millones de dólares más.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Así, aproximadamente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, solamente con lo que tenemos y con lo hemos irrigado, hagamos un corte y díganos, ¿cuánto nos cuesta?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Si se quiere establecer así, habría que ver las hectáreas que tenemos en estos momentos versus la inversión de 140 millones de dólares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto son? ¿Dos mil hectáreas?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Estamos hablando de los 830 más 130 y el mejoramiento de riego que tenemos actualmente en el valle, de 3 mil hectáreas.

El señor PRESIDENTE.— Pongámosle 4 mil hectáreas entre 140, porque las otras faltaban irrigar, pero el mejoramiento lo vamos incluir. ¿Cuánto da?

(Diálogo con micrófono apagado).

¿3 mil ó 30 mil?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— 3 mil dólares la hectárea.

(Diálogo con micrófono apagado).

Habría que añadir el beneficio que se otorga a...

El señor PRESIDENTE.— Pero no le parece que, supongamos que he dividido mal y que sea 3 mil dólares. Vender a 500 y me ha costado 3 mil, ¿no le parece un mal negocio?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Obviamente.

Pero habría que entender que antes el Proyecto no vendía las tierras.

El señor PRESIDENTE.— ¿Antes era un Estado que regalaba?

Un Estado deficiente, diría usted.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No sé si definirlo de esa manera, sino es que no había el programa que hoy tenemos de venta de tierras.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, la cifra es quizás un poco más alta, 35 mil dólares.

¿En alguna parte del mundo cuesta tanto una tierra? Esa es la ineficiencia del Estado, diría usted.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Por eso, diría que eso habría que evaluarlo en función de lo que el Proyecto pretende.

Por eso es que la magnitud de las obras está en función de los objetivos totales del Proyecto y los objetivos totales del Proyecto incluye también la energía eléctrica. Pero la infraestructura que tenemos contribuye a eso.

Entonces, el Proyecto así evaluado...

(Diálogo con micrófono apagado).

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, es 35 mil dólares la hectárea.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Señor Herrera, no olvidemos que el Proyecto ha sido evaluado en función de sus componentes totales: agrícola, energético y poblacional. En función de eso se ha hecho una evaluación económica.

El señor PRESIDENTE.— Sí, estoy totalmente de acuerdo con eso.

Lo que ese fundamento, primero tiene que tener una base sobre la cual se le debe decir a los moqueguanos que este dinero no se ha gastado eficientemente.

Usted como economista habrá hecho esta división y se dará cuenta que no es eficiente tener el día de hoy una hectárea de terreno con un costo de 35 mil dólares y venderla en 500, ¿no? Que no es ningún negocio y que seguramente ha habido actos irregulares, por lo que la Comisión está investigando.

Hubiera preferido que nos ayude con detalles, contarnos y decirnos.

El señor .— No ha venido preparado el (Ininteligible), sin embargo, podría hacer algunos cálculos y traer algunos cálculos importantes como los presupuestos que él dice desconocer en este momento durante la entrevista y para el día de mañana, porque indudablemente ninguno de los datos que ha dado ha sido acertado a la realidad.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Yo les agradecería si es que ustedes me lo pueden dar, no hay ningún problema.

El señor .— Otra pregunta más por mi parte.

Usted ha hablado de auditorías de la Contraloría. ¿En la auditoría de la Contraloría ha encontrado responsable en algún momento?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Sí.

El señor .— ¿Cuáles han sido las sanciones que le ha hecho la Contraloría a usted por su trabajo, ya sea por abastecimiento o en planificación?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— A mí, específicamente, he tenido procesos administrativos en INADE.

Ha habido 3 observaciones que me hicieron:

Una, por ampliación de plazo en el túnel Anchacuesta*, está en una instancia judicial, en un proceso civil. El Estado me está siguiendo a mí por una ampliación de plazo en el túnel Anchacuesta*.

Luego, procesos administrativos de los cuales he sido absuelto.

No, son administrativos. Solamente tengo un proceso judicial que en estos momentos está en trámite.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, lo que ha planteado el congresista (Ininteligible) en el túnel Anchacuesta no hubo problemas, sí hubo problemas.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Le he manifestado al congresista que habían aprobaciones adicionales de obra.

Claro. Obviamente, hubieron ampliaciones de plazo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué le están siguiendo ese juicio?

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Por una ampliación de plazo que ha generado creo algo de 50 mil soles, me parece. Ha generado mayores costos.

Está en la vía civil...

El señor PRESIDENTE.— Podría traer mañana una copia de eso, por favor.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Si tiene algo más que agregar lo puede hacer en estos momentos.

El señor AVENDAÑO, Freddy.— No.

Más bien estoy a disposición de la Comisión para cuando estime pertinente.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 6 y 8 minutos, se levanta la sesión.

—*A las 18 horas y 8 minutos, se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.